ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VERTIPEZ S.A.

En Manta, a los veinte días del mes de septiembre del 2016, a las 9:00 horas, en las instalaciones de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios.

Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la EMPRESA VERTIPEZ S.A El señor CEVALLOS VARGAS JORGE LUIS, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

PUNTO ÚNICO.- Aprobación de la información financiera correspondiente al año 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIRFS.11.01

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General RESUELVE:

Punto Único: Aprobar el Cronograma DE LOS INFORMES FINNACIEROS Y BALANCES SEGUN INFORMACION FINANCIERA "NIIF" para Pymes, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. SSC.Q.ICI.CPAIRFS.11.01

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del Acta, la Junta resuelve por unanimidad, sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 11 horas treinta minutos.

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS

CEVALLOS VARGAS JORGE LUIS CHANALATA CASTRO JAIRO SALOMON

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Manta 20 De septiembre del 2016.

SR: CEVALLOS VARGAS JORGE L.

GERENTE

SR: CHANALATA CASTRO JAIRO S.

Lains Chanut. Costro

PRESIDENTE